



Parece que los demócratas puros, esto es, los partidarios de las doctrinas manifestadas por el señor Canalejas, piensan convocar a una reunión a la izquierda para levantar su bandera y deslindar los campos, que comenzaron a iniciarse en el Congreso.

Centros oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Decretos conmutando a Juan José Val, por la pena de arresto, la de prisión que le impuso la Audiencia de Zaragoza, é indultando a Josefa Ruiz, Gerónimo Herrero y Manuel de las Heras, del resto de las que le fueron impuestas por las Audiencias de Burgos y Valladolid.

Guerra.—Decreto disponiendo pase a situación de retirado el intendente de ejército don Benito Gonzalez.

Hacienda.—Orden resolviendo los expedientes promovidos por varios Ayuntamientos de Madrid y Guadalajara en solicitud de rebaja en sus cupos de consumos.

Gobernacion.—Ordenes resolviendo las suspensiones de los Ayuntamientos de Belvis de Monroy (Cáceres) y Cabañas (Coruña).

Ultramar.—Orden aprobando el reglamento para la aplicación y cumplimiento de la ley de expropiación forzosa en la isla de Puerto-Rico.

Noticias generales.

Ayer tarde a última hora se aseguraba que el Gobierno de Portugal se negaba a imponer cuarentena a las procedencias de Inglaterra fundándose en lo largo de la navegación para ir de uno a otro país.

Centenares de personas de todas las clases sociales, desde la más encopetada hasta aquellas que viven del trabajo honrado y apenas ganan lo suficiente para vivir, han ido ayer a Palacio a presentar sus respetos a la Infanta doña Paz y a despedirse de la misma con motivo de su próximo viaje a Baviera.

Ha sido denunciado el número de El Porvenir correspondiente al día de ayer, por la publicación de un artículo que lleva por epígrafe: «Ea que la haga que la pague»

Sentimos este nuevo contratempo.

Se han reunido los diputados catalanes, y han acordado pedir al Gobierno que ya que está bien definido lo relativo a cabotaje, entendiéndose productos y bandera nacional; que en la base 8.ª, la palabra altera la ley de relaciones entre España y Cuba del año 82, faculte al Gobierno acortar los plazos que en la misma se fijan. La comisión nombrada para hacer esta gestión cerca del Gobierno, la componen los señores Sedó (D. Antonio), Bosch y Labrás, Nicolau y Sert.

En el Bolsin de anoche no hubo operaciones, ni cambios, ni concurrencia.

Dice un colega: «Sabemos que el discurso que mañana pronunciará en el Congreso el señor Castelar tendrá un carácter esencialmente de exámen y de crítica.

El gran orador no cree llegado el momento de la síntesis de negación contra el sentido actual de la política, y la analizará minuciosamente, combatiéndola desde su punto de vista personal.»

Las relaciones entre la Santa Sede y el nuevo Ministerio belga son cordialísimas.

En breve se restablecerá la nomenclatura en Bruselas, para cuyo cargo dicese que será nombrado monseñor Mocenni.

Dice un periódico que las presas de la Cárcel de mujeres se amotinaron ayer tarde, quejándose de la mala calidad del rancho, teniendo que ir el gobernador, acompañado del señor Diaz Benito, y adoptando las medidas necesarias para evitar la reproducción de las quejas.

En el lazareto de Irún se encuentran sufriendo cuarentena el brigadier Hon-

toria, autor del cañón que lleva su nombre; tres hijos de D. Jacinto María Ruiz, el baron de Benifayó, D. Juan Antonio Araujo, D. José María Madrazo y otras personas cuya estancia allí es algo más agradable por contar con un elemento harmónico, el reputado violinista don Clemente Ibarcuren, que regresaba de su excursión a los Estados Unidos.

Hoy se verificará con gran solemnidad la colocación de la primera piedra en el edificio que se ha de construir para Banco de España, en la calle de Alcalá, esquina al salon del Prado.

Asistirán a la inauguración SS. MM. La entrada para dicho acto será por papeleta.

Ayer llovió en Toledo, Teruel y Segovia.

Segun telegramas recibidos en el ministerio de Estado, la comisión internacional que ha recorrido los Pirineos ha firmado en Canfranc el compromiso de construir dos líneas internacionales, la que lleva el nombre de dicha población y la del Noguera-Pallaresa.

El teniente fiscal de la Audiencia de Alicante ha pasado al pueblo de la Granja a intervenir en la formación del sumario por haber sido muerto de un tiro el juez municipal.

El director de El Motín ingresará hoy en la Cárcel Modelo a cumplir el arresto equivalente a 500 pesetas de multa que le fueron impuestas anteayer por el gobernador civil.

Se hacen preparativos en el Vaticano para la próxima reunión de obispos irlandeses.

La mayoría de las cuestiones que se han de tratar versarán sobre la situación política de Irlanda con respecto a las relaciones entre los Obispos y Roma.

Por el ministerio de la Guerra han sido aprobadas las obras de texto para la Academia general militar.

El Cólera.

La desoladora epidemia, circunscrita, como hemos dicho, solamente a Tolon y Marsella, parece que se recrudesció algo en el primer punto, pues aunque poco, se ha aumentado algo el número de defunciones.

A pesar de esto, la salud pública en el resto de Francia es excelente y no inspira ningún cuidado la propagación, al menos por ahora.

Lo que ya va llamando la atención respecto del cólera es los motivos de rozaduras que han encontrado algunas naciones, en vista de las medidas sanitarias tomadas en la nuestra, pues sabido es que Francia y Portugal y el gobernador de la plaza de Gibraltar, con sus medidas de reciprocidad como podríamos llamar a sus acuerdos, parece ser que intentan responder a las de nuestro Gobierno, inspiradas en el deseo de procurar el bien del país, previniendo la importación de tan grande mal y llevando la paz a los ánimos.

Sin embargo, lo mejor es que estas cosas ni se hablen, pues imitar la conducta de la prensa francesa al ridiculizar nuestras prevenciones y atacar nuestras instituciones, sería ponernos a su nivel.

Los partes que la Agencia de Fabra nos comunica respecto del mal son los siguientes:

PARIS 3.—Por la prefectura de policía se ha dispuesto que todos los pasajeros y equipajes procedentes de los puntos infestados sean sometidos en las estaciones férreas respectivas, antes de entrar en París, a rigurosa desinfección.

MARSELLA 3.—Desde ayer a las siete de la tarde hasta hoy a las ocho de la mañana han ocurrido en esta ciudad tres defunciones del cólera.

Ayer ha celebrado una reunión el cuerpo médico farmacéutico de esta capital. El presidente del mismo demostró que el pánico que reina en la población es infundado, constando que la cifra de mortalidad no llega aún al término medio de la que se experimenta durante la estación de los fuertes calores, añadiendo que la mayor parte de

las defunciones que se atribuyen al cólera no tienen fundamento.

El Ayuntamiento de Marsella ha acordado suprimir las iluminaciones del 14 de Agosto, empleando los fondos destinados para dicho objeto en socorrer a los desgraciados.

TOLON 3.—Desde ayer tarde hasta hoy por la mañana solo han ocurrido tres defunciones del cólera en esta ciudad.

MARSELLA 3.—Esta mañana han fallecido dos personas a consecuencia del cólera.

Ha aquí los últimos telegramas:

MARSELLA 3 (8'40 noche).—Hasta las ocho de esta tarde, dos defunciones de cólera en la ciudad, y 31 de enfermedades comunes: en el Hospital Pharoninguna.

TOLON 3 (3'30 tarde).—Hoy 16 fallecimientos, de los cuales 11 del cólera.

BAYONA 3 (2'35 tarde).—El estado sanitario de esta plaza, puerto y sus inmediaciones, continúa inmejorable; se han adoptado algunas medidas preventivas, tendiendo a hacer desaparecer todo aquello que pudiera ocasionar ó facilitar cualquiera epidemia.—Alarcos.

GIBLALTAR 3 (7'30 tarde).—Cónsul de España al director de Sanidad:—A consecuencia del cordon sanitario establecido en La Línea, este gobernador no permite la entrada en Gibraltar a ningún español. Cuatro soldados españoles y una mujer sufren cuarentena en La Línea.

ODESSA 3.—El Gobierno ha establecido aquí cuarentena de dos semanas para las procedencias de Tolon.—El Cónsul.

Telegráfan de Paris que en aquella capital, a pesar de los calores excesivos, la salud es perfecta.

Allí se cree que el cólera morirá estacionado en Tolon, y no adquirirá importancia en Marsella.

Los periódicos de Barcelona dicen que definitivamente se instalara el hospital de coléricos, en caso que esta enfermedad infeste aquella ciudad, en los bajos del depósito de aguas del Parque.

En cuanto a las medidas preventivas ocurre lo siguiente: se ha ordenado que se desinfecten dos veces al día todos los Hospitales de España pertenecientes al Gobierno.

Un colega plantea el siguiente problema sobre los lazaretos que no deja de tener dificultad:

«El mínimo de la estancia en estos establecimientos es siete días. Supongamos que en uno de ellos entran por término medio diario diez personas. Esto nos da una población total del Lazareto, que se renueva por sétimas partes, de 70 personas.

Hasta una fecha cualquiera, no ha habido entre ellas ninguna atacada. Pero un día vienen algunos inválidos, y al día siguiente salen diez viajeros, que han vivido veinticuatro horas bajo el mismo techo con esos enfermos; al otro, los diez salientes han tenido cuarenta y ocho horas de contacto con ellos, y así sucesivamente, hasta que acaban de salir los que en el lazareto se hallaban cuando el primer enfermo entró»

El Gobierno italiano sigue en su primitivo rigor en la aplicación de medidas sanitarias.

Aun no han contestado de Portugal a la pregunta que le hizo nuestro Gobierno de si declaraba ó no súcias las procedencias de Inglaterra, para en este último caso proceder al acordonamiento de la frontera.

Si la contestación se tarda, es probable que el Gobierno tome las medidas oportunas.

Está acordado declarar súcias las procedencias marítimas y terrestres de Portugal. De poco servía defendernos de las procedencias de Inglaterra, sino se tomaban con Portugal las mismas precauciones, por lo mismo que el reino vecino, tiene abiertos sus puertos a todas las procedencias de la Gran Bretaña.

Immediatamente se procederá al acor-

donamiento de la frontera portuguesa por las provincias de Pontevedra, Orense, Zamora, Salamanca, Cáceres, Badajoz y Huelva.

Parece que el Gobierno portugués, en vista de haber declarado España súcias las procedencias de aquellas aguas, piensa declarar también súcias las procedencias de España, formando en la frontera el acordonamiento y otras precauciones.

El acordonamiento de la frontera de Portugal se ha suspendido en virtud de ciertas negociaciones que se han entablado entre ambos Gobiernos, declarando el de Portugal que hoy que serán tomadas en aquel reino las mismas medidas que ha tomado nuestro Gobierno con las procedencias de Inglaterra.

Por la dirección general de Beneficencia y Sanidad le han sido libradas 10.000 pesetas al gobernador de las Balears para atender a los gastos del lazareto de Mahon y a los extraordinarios que ocasionan un considerable número de pasajeros que a bordo de un vapor procedente de Argel venían a las provincias de Levante a entregarse a las faenas de la recolección, siendo destinados a observación en el expresado lazareto, a causa de la epidemia colérica.

En Cartagena y Palma de Mallorca se niegan a recibir las procedencias de Barcelona, alarmados por creer que la terrible epidemia se halla en esta última ciudad. Esta ha sido la causa de que se tomen las medidas que arriba decimos.

En el cordon de La Línea (Campo de Gibraltar), quedará muy pronto establecido un lazareto.

Telegrafo.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

PARIS 3.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 76'15; 4 1/2 por 100, 106'70 0/0. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 58'85 0/0; obligaciones de Cuba, 485'00; consolidados ingleses, 99 15/16. Ultima hora: 4 por 100 exterior, 58 3/4; idem amortizable, 00 0/0; obligaciones de Cuba 000'00.

LONDRES 2.—Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español 00.

PARIS 3.—La Agencia Havas dice que esta mañana el Sr. Ferry ha comunicado a los ministros, reunidos en Consejo, varios telegramas de China, cuyo texto es el siguiente:

T'song-Ly-Amen no niega la acción de las tropas regulares chinas en Langson. Reconoce que por orden suya el ejército chino se ha quedado en posesión de Langson; pero protesta, contra el texto formal del artículo dos del tratado de Tientsin (estipulando que se marchará inmediatamente las guarniciones chinas), que el abandono de las plazas fronterizas estaba subordinado a la firma del tratado definitivo y al arreglo de la cuestión de las fronteras.

T'song-Ly-Amen se niega a reconocer las estipulaciones concertadas entre el señor Fournier, representante de Francia, que fijaban del 6 al 26 de Junio pasado la fecha de la evacuación de Langson, Chaiké, Caobang y Soakin.

TOLON 3 (7 tarde).—Desde esta mañana a las ocho han ocurrido 5 defunciones ocasionadas por el cólera.

MARSELLA 3 (8 noche).—Desde las doce de hoy no hay ninguna defunción del cólera.

La situación ha mejorado. PARIS 4.—La Cámara de diputados ha aprobado por 414 votos contra 113 la revisión de la Constitución.

El Senado ha aprobado en la primera lectura el proyecto del cable eléctrico entre las islas Canarias y el Senegal.

PARIS 4.—Se ha mandado por el telegrafo al Sr. Patenotre, representante de Francia, la orden para que vaya inmediatamente a Pekin para mantener los derechos de Francia.

Los periódicos cuentan que el individuo enfermo del cólera esporádico en esta capital, está convaleciente.

La relación del doctor Hayem, que le visita, dice que es un caso de cólera benigno, causado, sobre todo, por la intemperancia habitual del enfermo, y que es un caso aislado como sucede todos los años en Paris durante el verano.

SESIONES DE CORTES.

Senado

Extracto de la sesión del día 3 de Julio de 1884.

Abierta la sesión a las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del se-

ñor conde de Puñonrostro, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

(Muy escaso numero de señores senadores en el salon; en el banco azul el señor ministro de Gracia y Justicia.)

El Sr. Rojo Arias pregunta al Gobierno si está dispuesto a hacer presente a los gobernadores las reglas a que deben sujetarse para la aplicación del artículo 22 de la ley provincial, consiguando la última multa impuesta de 500 pesetas al periódico El Motín por ataques a la moral pública cuando no se marca el artículo, párrafo 6 frase que encierra tales ataques.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que los gobernadores se hallan competentemente autorizados para la imposición de tales multas, y que puede elevarse recurso al señor ministro de la Gobernación.

Rectifica el Sr. Rojo Arias manifestando que por uno de los artículos de ley de policía de imprenta se marca que las faltas cometidas por la prensa se castiguen con arreglo a lo preceptuado en el Código.

(El Sr. Moyano pide la palabra.)

Rectifica a su vez el señor ministro de Gracia y Justicia dando lectura al citado artículo 22 de la ley provincial, por el cual se conceden facultades a los gobernadores para reprimir los abusos que se cometen contra la moral y decencia pública.

El Sr. Rojo Arias insiste en que no comprende por qué se aplica un artículo de la ley provincial, que prohíbe otro de la ley de policía de imprenta de fecha posterior, a la prensa. Termina anunciando una interpelación sobre este motivo al ministro de la Gobernación.

El señor Alau pide al ministro de la Gobernación comunique diaramente al Senado las noticias que se reciben sobre la propagación del cólera.

El señor Moyano anuncia al ministro de Fomento una interpelación sobre los haberes pasivos de los maestros y maestras de instrucción primaria.

Se entra en el orden del día y continúa la interpelación del señor Beránger.

El señor Pavia y Pavia continúa su discurso, consumiendo el segundo turno en contra.

Pregunta por qué no se han consultado los precedentes del caso para la compra del buque de que se trata, conducta que siempre ha dado buenos resultados, por ejemplo, cuando, siendo ministro el general Zavala, se mandaron construir la Aragon y la Numancia.

Critica también a grandes rasgos la organización de la secretaría, con cuyas reformas inútiles dice se ha gravado el presupuesto.

El general Pavia termina censurando la carta dirigida por la oficialidad al ministro, considerándolo ofensiva para un marino que cuenta más de sesenta años de servicios.

«Este es el pago, dice, que obtienen las buenas acciones y el premio que alcanzan los que vienen detrás de los que van delante.

El Sr. Topete interviene en el debate, defendiendo con gran calor la gestión del señor ministro de Marina en la compra del nuevo acorazado.

Rectifican los Sres. Beránger, Torete y ministro de Marina, y se da por terminada la interpelación.

El señor ministro de la Guerra manifiesta que ha venido dos días consecutivos a responder a la pregunta del señor conde de Velle.

Se suspende la sesión para reunirse el Senado, en secciones.

Eran las cinco y cuarto.

Reanudada la sesión a las cinco y veinte, se da cuenta del resultado de la reunión de secciones y de varias proposiciones de ley cuya lectura se ha autorizado por las secciones.

Se leen varios dictámenes de actas, cuya discusión se declara urgente, y se levanta la sesión.

Congreso.

Sesión del día 3 de Julio de 1884.

Abierta a las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Casado dirige una pregunta que la Mesa ofrece poner en conocimiento del señor ministro de la Gobernación.

El Sr. Gonzalez (D. Teodoro) defiende una proposición de ley, que es tomada en consideración.

El Sr. Abreu pide unos expedientes al señor ministro de Hacienda.

El Sr. Daban reclama datos de la Deuda flotante de Cuba.

El Sr. Serano Alcazar apoya otra proposición de ley, que tambien es tomada en consideración.

Orden del día: El Sr. Presidente: Continúa la discusión pendiente sobre el proyecto de contestación al discurso de la Corona.

El señor marqués de la Vega de Armijo tiene la palabra para consumir el tercer turno en contra. (La concurrencia a las tribunas es escasa; la de señoras está, sin embargo, ocupada por muchas damas, al parecer

bellas, que vienen al Congreso con la piadosa intencion, suponemos nosotros de ver si se discute algo acerca de economia domestica. En el hemicycleo ape-

El señor marqués de la Vega de Armijo empieza lamentándose de las condiciones en que entra en el debates cuando hace quince dias que se está sus- teniendo y cuando se deja sentir un calor que agobia a todos.

Examinando en primer término la política conservadora, censura la practica en la actualidad, y sobre todo se extraña que desde el banco azul se haya preferido la oposicion armada a la oposicion pacifica parlamentaria.

Hace referencias al discurso del señor Leon y Castillo, prodigándole elogios.

¡Quiera Dios, señores diputados—exclama el orador—quiera Dios que con la política del Gobierno no se inicie un periodo de retroceso, una época de perturbacion, perjudicial para todos!

Ocupándose luego del discurso pronunciado en este debate por el señor ministro de Gracia y Justicia, dice que éste, a pesar de todo, no pudo menos de confesar que durante la época en que ocupó el Poder el partido fusionista, consiguió la benevolencia de otros partidos avanzados, y atrajo hacia sí un conjunto de fuerzas que perdieron los enemigos de las vigentes instituciones.

Entrando muy a la ligera en el examen de los tratados de comercio, dice que a la vez que se remita a la Cámara el tratado definitivo con Inglaterra, se traiga el *modus vivendi* llevado a término por los izquierdistas, para ver las modificaciones que los conservadores, que tanto le han impugnado, han introducido en el tratado.

Llega el orador al punto de la política colonial y extranjera. Cuanto a la primera, combate la inaccion del Gobierno en los asuntos de Joló, y teme que esa inaccion llegue a tener consecuencias fatales, tales como la de que allí donde solo debería ondear el pabellon nacional, puedan tremolar banderas extranjeras.

Respecto a Marruecos, dice que la política del Gobierno se reduce a hacer nada. Los fusionistas, dice, que han manifestado al Emperador de Marruecos su conformidad cuando fueron Gobierno con el *status quo* acordado en las conferencias celebradas en Madrid, pero exigiéndole la observancia mas estricta de esos mismos acuerdos, y en caso contrario, la responsabilidad en que desde luego incurriese el jefe del referido imperio marroquí.

Termina combatiendo en términos generales la política que en el interior sigue el Gobierno del Sr. Cánovas del Castillo.

El Sr. Perez Hernandez, de la comision, contesta al señor marqués de la Vega de Armijo.

En párrafos correctos demuestra que no es este Gobierno de representacion y de violencia, como le califican las oposiciones liberales, porque no puede serlo un Gobierno que se afana por la consolidacion del orden material para garantizar la independencia del poder judicial, por facilitar al comercio medios de engrandecimiento, y por todo, en fin, lo que contribuya a levantar el nombre de la nacion, labrando al mismo tiempo el bienestar de los ciudadanos.

La fraccion a que ha pertenecido (la del Sr. Pidal) dice que se confundió completamente con la mayoría, sin

pretender formar grupo alguno, y solo con el propósito de prestar su concurso al partido de que es jefe el Sr. Cánovas.

Termina afirmando que la política conservadora no solo es oportuna sino la única posible en el actual momento histórico.

El señor marqués de la Vega de Armijo rectifica, haciendo cargos al Gobierno por no haber permitido que se celebrase el banquete de los republicanos y por haber procedido a la detencion de aquellos que, según todos los indicios, conspiraban.

El señor Perez Hernandez rectifica explicando la razon por que se encuentran los amigos del señor Pidal en el Gobierno que sostiene la tolerancia religiosa.

Dirigiéndose a los fusionistas dice: no tenéis en vuestro seno a personas que han votado la unidad religiosa, como el señor conde de Xiqueña, el marqués de la Vega de Armijo, ministro con doña Isabel II, y el señor Sagasta que estaba entonces en muy diferente situacion?

El señor Sagasta: No nos maravillamos de nada.

Al contrario, nos parece muy bien que el Sr. S. confiese su evolucion.

El Sr. Perez Hernandez dice que tantas cosas ha confesado, que no tendría por que negar la evolucion si realmente existiera; pero como esto no existe, y está muy lejos de existir, no puede confesarla.

Termina diciendo que no tiene inconveniente, así como sus amigos, en llamarse liberales a la manera que se llama el Gobierno que no está condenado por la Iglesia, ni ha podido estarlo.

El señor ministro de Estado comienza su discurso en contestacion al del señor marqués de la Vega de Armijo diciendo que en el discurso de éste no encuentra ninguna carga justificada que pueda ignorar el Gobierno respecto a su política interior y exterior.

Repite tambien y con referencia al señor Perez Hernandez, de que el señor Pidal se encuentra en el banco azul con perfecto derecho y perfectamente de acuerdo con la política del Gobierno.

En lo referente a la ley de comercio con Inglaterra, dice que, respetando la palabra que la nacion tiene empeñada, se propone llevar al tratado todo lo que se ha conseguido con el *modus vivendi* y satisfaga y corresponda a las necesidades del comercio.

Respecto a la cuestion de Joló, manifiesta que no teniendo el Gobierno responsabilidad alguna en aquel asunto, no puede demostrar mayor benevolencia con el anterior que secundando la marcha emprendida.

Rediriéndose a la cuestion de Marruecos, dice que se encuentra en circunstancias que la hacen delicada, y así lo han comprendido todas las naciones que en ella están interesadas, pues que todas, lo mismo que España, han acordado el mantenimiento del *status quo*.

Además, Inglaterra e Italia, dice, han manifestado que España no tiene motivos para alarmarse por las pretensiones de Francia.

Con respecto a la cuestion de Egipto, dice que el Gobierno sin arriesgarse en peligrosas empresas, no dejará tampoco abandonada a la nacion española.

primero sigue una política que tiende a llevar al país todos los bienes que sea posible para su engrandecimiento y prosperidad.

Rectifican los señores marqués de la Vega de Armijo y ministro de Estado. A las seis y media se levantó la sesion.

Boletin Comercial.

Aiva de Tormes (Salamanca).—Precios corrientes: Trigo a 35 rs. fanega. Centeno a 22; cebada a 21. El tiempo propio de la estacion; los campos regulares.

Ya se ha dado principio a la recoleccion, la cual sera muy costosa por falta de personal, en razon a que la construccion de la linea férrea de Salamanca a Portugal ocupa muchos obreros, y si no suspenden dichos trabajos siquiera el mes de Julio y Agosto, se ocasionarán graves perjuicios a la agricultura.

Cantaleja (Salamanca).—Precios al detail en este mercado: Trigo, entrada 400 fanegas, de 36 a 36 1/2 reales las 94 libras; centeno de 22 a 23 rs. las 92 libras; cebada a 18 rs. fanega.

Harina de primera a 14 rs. arroba; de segunda a 13; de tercera a 10 1/2. Tiempo: calor. Aspecto de los campos: en la siega de algarrobas y cebada, que será muy buena cosecha; en el trigo no se espera tan favorables resultados.

Villarubia de los Ojos (Ciudad-Real).—El mercado de granos y caldos paralizado, pues apenas se verifican extracciones. Los precios corrientes son los que siguen: Candeal a 42 rs. fanega; gejar de 40 a 41; trigorecio a 43. Titas a 38. Cañamones a 80. Anís a 90. Aceite 35 rs. arroba. Aguardiente a 42. Vino de 9 a 10. Cañamo a 55. Patatas a 7 1/2.

Socuellamos (Ciudad-Real).—Ya se ha dado principio a la siega de cereales, y según la opinion de los labradores, la cosecha de todos granos será escasa. Las ventas han sido 400 fanegas de candeal a 42 rs. fanega. Los precios de los demás granos en baja, el centeno ni a 26 rs. lo quieren; la cebada de 18 a 20. El vino tinto de 10 a 11 rs. arroba, y el blanco a 8.

Santa María del campo (Burgos).—Precios corrientes: Trigo, entrada 300 fanegas, de 35 a 36 rs. fanega. Centeno 60 de 24 a 25; cebada 90 de 19 a 20; avena 30 de 12 a 13. El tiempo ha variado, y si hasta ahora ha perjudicado el frío a los sembrados, se cree que si sigue el excesivo calor, les ha de perjudicar mas, porque van tomando un aspecto que no hacen concebir esperanzas de buena granera por lo atrasados que se encuentran.

Villalón (Valladolid).—Precios corrientes: Trigo, entrada 500 fanegas, a 37 rs. las 94 libras. Cebada 300 a 18. Hace tiempo que no presenciámos una feria tan concurrida y animada como la que dió principio el dia de San

de doña Blanca, y salió al muro. Ya allí, se dirigió a una puerta de hierro, quiso abrirla, y vió que estaba cerrada.

—¡Maldicion! murmuró. Alguna guardia ha pasado por aquí, y me ha cerrado este único punto de salida.

Dirigióse el conde a las almenas, y miró al fondo con ansiedad. Las sombras eran tan compactas, que nada pudo ver. Fijó en el cielo sus ojos, y pareció pedirle fuerzas. Desciñose la cuerda que llevaba arrollada al cuerpo, y atando un cabo fuertemente a una almena, murmuró:

—¡Dios mio, en ti confio mi salvacion. Momentos despues se deslizó por la cuerda a lo largo del muro. De repente distinguió luces a sus pies: se hallaba suspendido sobre la aveida principal del castillo, a una gran altura.

Detrás de los arqueros que conducian las antorchas, marchaban dos caballeros: el primero lujosamente vestido; el segundo en traje de viaje.

Juan; tanto la madera como el ganado se ha vendido. Los campos hacen perder la ilusion a los labradores, que suponen sera la cosecha mediana por la mucha pérdida que tuvo a su nacimiento, y no haberse desarrollado los hijuelos por la falta de agua en su tiempo.

Flores de Avila (Avila).—Precios corrientes: Trigo a 36 rs. fanega; centeno a 22; cebada a 18; algarrobas a 20; garbanzos de 80 a 130; ovejas a 40 rs. una; corderos de 36 a 40.

Muy encamadas las transacciones, pues apenas se procura una fanega de grano. El tiempo de calor, que beneficia bastante a los sembrados; sin embargo, la cosecha de trigo no será mas que regular.

Benejama (Alicante).—Todos los dias tenemos tempestades, pero hasta la fecha no hay por fortuna que lamentar ninguna desgracia, pues sólo descargan agua: esto temporal nos tiene en una constante intranquilidad y zozobra.

El viñedo está regular y nada más, por que los racimos que se ven no son muchos, pero si se desarrollan bien, aún tendremos una buena cosecha. Los precios del vino no han variado; de segunda clase se han ajustado 8.000 cántaros a 9'25 rs.; las primeras se cotizan de 10'25 hasta 11.

La Cénia (Tarragona).—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes: Trigo blanco ó candeal a 15 rs. barcella. Harina de primera a 19 rs. arroba; de segunda a 17; cebada a 9. Alubias 6 judías a 30 rs. barcella. Arroz de primera a 20 rs. arroba; de segunda a 19. Vino blanco del año a 5'50. Aceite a 56. Estado del tiempo: seco. Estado del campo: bueno.

HARINAS. Precios corrientes dentro de Madrid y a domicilio del comprador. 1.ª de Aranjuez... 38 ptas. los 92 kilos. FF La Premiada... 48 » los 100 ». Salamanca... 34 » » 92 ». Valdestillas... 38 » » ». Osorno Austro-Húngaro... 40 » » 92 ». Resurreccion... 32 » » 92 ». Villarroya H... 53 » » 100 ». HB... 42 » » 100 ». Alcalá... 34 » » 92 ». Segovia... 34 » » 92 ». Peña Corbilla... 36 » » 92 ». La Castellana... 32 » » 92 ».

BOLSA. 4 por 100 interior... 58'40. Idem exterior... 58'50. Amortizables... 72'50. Cubas... 84'50. Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100... 91'70. Banco de España... 280'00. CAMBIOS. Londres, 90 dias fecha... 47'50. Paris, 8 dias vista... 4'95.

TELÉGRAMA DE BARCELONA.

Boletín. Contado... 58'60. Fin de mes... 58'00.

BOLSIN DE LA TARDE. Contado... 58'05. Fin de mes... 58'50. Próximo... 00'00.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Data, Benef., PLAZAS, Data, Benef. Includes entries for Alcabete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellon, Ciudad-R, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gijón, Granada, Haro, Huelva, Jaen, J. de la F., Leon, Llerda, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Pa. encl., P. de M., Pamplon, Pontvd., Reus, Salamanca, S. Sebast., Santand., St. Cruz, de Tenfe, Santiago, Segovia, Sevilla, Sorilla, Tarragn., Teruel, Toledo, Tudela, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Zamora, Zaragoza.

INTERESANTE.

Por 12 céntimos de peseta la línea se anuncia en los periódicos siguientes: El Popular, de Madrid. La Paz, de Murcia. La Opinion, de Cádiz. El Mercantil Sevillano, de Sevilla. El Clamor de Galicia, de Lugo.

Por 50 céntimos de peseta la línea se insertan reclamos en todos los periódicos citados. Se cobrará por las líneas que ocupe en El Popular tanto en anuncios como en reclamos.

Los anuncios insertos en estos cinco periódicos hacen más efecto y dan mejor resultado que publicar un prospecto diario en cada una de las cinco capitales donde se publican los mismos.

—Ahí van el Captad de Bruch y Mosen Pierres de Peralta, murmuró el conde. Cuando la comitiva hubo pasado, Febo de Leire siguió descendiendo lentamente; al poco rato sus manos tocaron el límite de la cuerda.

Un juramento se escapó de sus labios, y miró con extraviados ojos al espacio que se extendía a sus pies. Recapitó un poco, y murmuró: —No hay más remedio que tirarse. ¡Dios me proteja!

Iba ya quizá a realizar este arriesgado proyecto, cuando el trueno rugió con más fuerza; el relámpago brilló con más extension, y las chispas eléctricas chocaron contra el frente del castillo como una lluvia de fuego.

El conde de Leire permaneció cogido a la cuerda con una especie de contraccion nerviosa, pero le faltaron las fuerzas, y tuvo que soltarla de allí a un instante. Pero en aquel instante crítico

se sintió suspendido por un cuerpo extraño. Se habia enganchado en el frontis de una reja del piso principal del castillo. Se desprendió del hierro que le sujetaba, y apoyando sus pies en una de las barras trasversales, examinó su posicion. La menor cosa le podía perder, y con él los altos intereses que le estaban encomendados. Mas estaba por fortuna cerca del suelo; se habia salvado como por milagro. La luna, como si fuese el ojo de Dios, se abrió paso por medio de las cerradas nubes, é iluminó el espacio en donde se encontraba. Conoció el terreno. El conde atravesó unos baluartes, se internó por una galería solitaria, y cuando hubo llegado a su fondo, gritó: —¡Hernani! ¡Hernani! Dejose oír el ruido que hace una puerta al abrirse, y una voz juvenil dijo con sigilo: —¡Sois vos, señor conde? —Sí.

(7) FOLLETTIN DE «EL POPULAR» AURORA Y OCASO NOVELA HISTÓRICA POR D. TORCUATO TÁRRAGO. rada a todos lados, y prosiguió: —Está muy cerca la hora de que podais volver a subir al trono; sólo falta que salgais de este castillo, a cuyo efecto yo he venido a salvaros. —¡Salir!... ¿Cómo? —De una manera muy fácil. —Decidla. —Así que estén ejecutados todos los trabajos. Entre tanto, yo o algún amigo mio vendremos a ver a V. A. —¿Por dónde? —Sonriose Febo, y contestó: —Por el techo. —¡Oh, dijo Jimena llena de gratitud! En aquel momento percibióse un extraño ruido en el castillo;

DIARIO DE AVISOS.

Reciben anuncios, reclames, etc.: la administracion Zoco, 5, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid.—Cornet y Mas, Fernando VII y Arelas, 5, Barcelona.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—Los de Francia.

D. C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55, Paris.—Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C., Fleet Street, 139, Londres.—Los de Alemania, Adolfo Steiner, Gansemarkt, 68, Hamburgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados-Unidos) New-Haven.

Almanaque.

Día 6 Junio. SALIDA. PUESTA  
Sol. 4-42 m. 7-26 1/2  
Luna. 3-23 m. 2-59 m

Boletin religioso.

Santoral.—Domingo V: La preciosísima Sangre de Ntro. Sr. Jesucristo, Sta. Lucia vg. y mr., S. Isaias prof. y S. Diodoro mr.  
Jueves.—Domingo: En la iglesia de las religiosas Capuchinas y en la de la Purísima; en la primera se aplica, por los Excmos Sres. Marqueses de Ordoño, misas de media hora, y en la segunda, por la intencion de los Sres. Marqueses de Ordoño, misas de media hora.  
Se descubre á las 8, á las 5 y cuarto de la tarde se reza el rosario, á seguida se hace la visita, y se reserva á las 6 y media.

Cultos.—El martes 8 del corriente dará principio la novena de Ntra. Sra. del Carmen en la iglesia parroquial de Sta. Catalina, al toque de oraciones.  
—La Cofradia de la Preciosísima Sangre de Ntro. Señor Jesucristo celebrará mañana á las 7, solemne función á su divino titular, en la que predicará el Sr. D. Tomás Bergamin misionero apostólico.

—La comunidad de religiosas Carmelitas Descalzas dedica un novenario á María Stna. del Carmen, que dará principio el día 8 de los corrientes á las 5 y media de la tarde, estando patente S. D. M., y el día 16, propio de tan soberana Soberana Señora, á las 9 de la mañana, será la función con misa y sermón patentizando las excelencias, gracias y protección de la Stna Virgen, el Sr. D. Antonio Cánovas Costa, Coadjutor de S. Nicolás.

El día de la festividad por la mañana antes de descubrir y á la tarde después de Reservar, se dará al pueblo la Bendición Papal acostumbrada. Todos los días á las 7 y media, se dirá misa rezada y á continuación se le rá la novena.

—Mañana continúa en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen la novena que á la titular consagra la venerable orden tercera en los domingos anteriores á su festividad, en la cual estará S. D. M. manifiesto. Los días de novena se cantará misa solemne á las 6 de la mañana y por la tarde á las 5 se hace Jaquella. Predicará don Mariano Molina.

Anuncios.

EMULSION

DE SCOTT  
de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO  
con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

Posee todas las virtudes del Aceite Ordo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Además:

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demencia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de color y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BROWN, Químicos.—NUNYA-YORK.  
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.—BARCELONA.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DRUGERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S Julián.

POMONA

DE LA PROVINCIA DE MURCIA

ó sea descripción científica y cultivo de los árboles frutales conocidos en esta localidad, con el estudio de las enfermedades y accidentes á que están expuestos, y medios de evitarlos y destruirlos

por D. JOSE MARIA ESCRIBANO,

Ingeniero de Montes,

memoria premiada por la real Academia de ciencias exactas, físicas y naturales.  
Se vende á 8-50 ptas. calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ, Murcia.

AGUA DE CARABAÑA

Purgante.—Refrescante.—Depurativa.—Antibiliosa por excelencia.  
No se parece ni puede confundirse en sus efectos y resultados con ninguna otra agua ni producto; recomendada por todos los profesores de medicina que la han conocido.

Ni irrita ni produce dolores, ni molestia alguna; se obtienen rápidas curaciones en las enfermedades del estómago, intestinos, hígado, bazo, mesenterio; etc., y en todas las afecciones herpéticas y escrofulosas del interior y exterior.

Ha obtenido cuatro grandes premios. TRES MEDALLAS DE ORO. Pídase la memoria científica.

Venta en todas las buenas farmacias y droguerías de España. Por mayor, Chavarri, Atocha, 27, Madrid.

HORNO Se arrienda el del pueblo de Alquerías; el que desee ocuparlo se entenderá con Antonio Saquero en dicho pueblo.

DEPÓSITO Y TALLER DE MARMÓLES.

**JULIA**

LÁPIDAS BUENAS BONITAS Y BARATAS.

Frenería—33—Murcia  
Se garantizan las lápidas hasta su destino. 26—5

CALENTURAS cuartanas, tercianas y cotidianas, todas clases de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las pildoras febrífugo-infalibles de Fernández. Caja de 40 pildoras para las benignas, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernández, Madrid, Poutejos, 6 y se venden en todas las boticas principales y droguerías de España. 78—46

PERFUMERIA Se garantiza la superioridad de las clases en el BAZAR VENECIANO, Principe Alfonso, 16, en donde siempre se encuentra el mas completo surtido para satisfacer las exigencias de la moda, como así mismo en guantes para verano, sombrillas, bastones y abanicos.

CASA amueblada En la calle de Zambrana, núm. 22 se alquila el primer piso y parte del segundo, en dos pesetas diarias, y con ropa limpia de cama y mesa en dos pesetas cincuenta centimos

NODRIZA Maria Aviles, de 20 años, leche de 7 meses, desea criar en casa de los padres; darán razón, calle de la Torre de Romo, núm. 4, barrio de S. Benito, camino de Aljezares. P.—8—5

Llegaron ya los sombreros. CLAUSEL calle de Lucas, frente al Casino.

CEITE SEREP CON JUGO DE SANDALO. Unico específico de inflexible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.

Calvas, canas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezon, jaquecas, neuralgias, pesadez, vapores, vahidos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.  
Se vende á 3, 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5

Aceite de bellotas PARA EL CABELLO. Privilegiado.

L. DE BREA Y MORENO. Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para curar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la cabellera.  
Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

REVALENTA ARABIGA LEGITIMA DE DU-BARRY DE LONDRES SALUD PARA TODOS.  
Se vende calle de Zoco, núm. 5

Se suplica el pago de lo que debe por suscripción á este periódico á **D. Enrique Fernández Ibáñez, en Molina.**

CUARENTA Y SIETE AÑOS DE EXITO. ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DEL DR. SIMON. Atemperante depurativa, antisifilítica, BORREL Y MIQUEL SUCESOR DEL DR. SIMON, Caballero de Gracia, 3 = Salas, 8.—Madrid. 8—7

VINO DE PEPTONA DE LA FARMACIA DE ORTEGA Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo. PEPTONA DE CARNE PEPTONA DE LECHE (Carne de vaca digerida artificialmente.) (Leche de vaca digerida artificialmente.) Se recomiendan en las convalecencias de largas enfermedades, cuando el estómago no tolera ninguna alimentación, úlceras gástricas, catarros intestinales de los niños con especialidad, debilidad general, tisis, consunción, clorosis, anemia y siempre que la nutrición se verifica de una manera irregular.  
VINO DE PEPTONA—VIN. DE PEPTONA Y HIERRO. PEPTONA DE CARNE CONCENTRADA.—CHOCOLATE DE PEPTONA. Estos productos se preparan exclusivamente en la Farmacia y Laboratorio de D. German Ortega, calle del Leon, núm. 13, Madrid. Venta por menor en todas las Farmacias. (P. U. 3.)

¡LA GRACIA DE DIOS! MANEJO DE EPIGRAMAS PICANTES DADOS Á LUZ CON LA SANA INTENCION DE CUMPLIR CON UNA DE LAS OBRAS DE MISERICORDIA: «LA DE CONSOLAR AL TRISTE» por E. DE LUSTONÓ Tercera edición: precio 4 reales ejemplar. Se vende en las principales librerías y casa del editor D. José María Faquinetto—Atocha, 135, Madrid. 17 P. U.

CAPSULAS OBERLIN Una de las mayores dificultades que ofrece la administración del Aceite de Hígado de Bacalao, del Aceite de Hígado de Bacalao coesotado y del Aceite de Ricino es producida por el gusto nauseabundo de estos medicamentos. Con las Capsulas Oberlin, merced á su elasticidad y completa solubilidad, pueden los enfermos absorber veinte ó treinta veces mas medicamento que con todas las fabricadas hasta el día.—Las Capsulas Oberlin son de tres dimensiones (pequeñas, medianas y grandes). AVISO IMPORTANTE: Hechas de un envoltorio elástico, no ofrecen su administración el menor inconveniente y tráganse las mismas grandes tan fácilmente como un bocado de alimento cualquiera.—Paris: OBERLIN, Place Cadet, 17.—Madrid: Pedidos á C. A. SAAVEDRA, Sordo, 31. Murcia, faracia de D. José Benedicto.

Las nuevas máquinas para coser NAUMANN Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales. en Murcia, Principe Alfonso, 5

AGUAS Y BAÑOS MINERALES DE ORMAIZTEGUI. Los primeros reconstituyentes de España, por ser los únicos que tienen en combinación el manganeso con el sulfuro y en hierro, gozando de credito extraordinario para los jóvenes de ambos sexos al entrar en la pubertad como está plenamente justificado en la provincia de Guipuzcoa, de donde concurren en la temporada próximamente 300 enfermos de esas clases atraídos por los maravillosos efectos que se obtienen.  
El viaje se hace por el ferrocarril del Norte hasta la estación de Beasain, de donde dista un paseo el magnífico establecimiento, que se halla provisto de magníficas bañeras y aparatos hidroterápicos para aplicar las aguas, que llenan todas las prescripciones terapéuticas, así como las comodidades en todos los servicios en la magnífica fonda, cuyos precios están al alcance de todas las fortunas.  
En la estación de Beasain esperan los coches á los trenes para llevar cómodamente á los bañistas por módica retribución, donde les espera lujosa habitación y succulenta mesa.  
La dirección facultativa está encomendada en propiedad al Excelentísimo Sr. D. José Carabias, de Santana, cuya reputación médica es bien conocida. P. U. 22

LIBROS EN BLANCO. Los hay para Diario con rayado á una y dos columnas, y por Mayor con debe y haber y rayado á una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal.  
De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras á precios mas económicos.  
Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal.  
Libros rayados para actas, y copidores para prensa.  
Libretas en 8", en 4", en folio y prolongadas.  
Carpetas en 4" y en folio para legajos y expedientes con cintas fuertes, á diferentes precios.  
Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 en Murcia.

Papel pautado para escuelas. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE El remedio más pronto y seguro para la curacion de Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías.  
La Zarsaparrilla de Bristol vendese en botellas grandes cuadrangulares. La que es ofrecida en frasquitos pequeños como fórmula Bristol, no es legítima.  
Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DRUGERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julián. Venta por mayor en casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

AÑO XLII. Las señoras y señoritas que deseen conciliar la elegancia en el vestido con la economía bien entendida, son las que en primer término reportarán una ventaja positiva suscribiéndose al periódico, exclusivo para el bello sexo, titulado La Moda Elegante Ilustrada, que por la perfeccion y buen gusto de los figurines y modelos que reparte, así como por la exactitud matemática de sus patrones, trazados en tamaño natural, para cortar vestidos, abrigos, ropa blanca y demás confecciones, es realmente indispensable en toda casa bien regida.  
Para que las señoras madres de familia nada tengan que echar de menos en lo que respecta á la instrucción que deben dar á sus hijos, La Moda Elegante Ilustrada no se limita á dar á conocer las últimas modas de Paris, sino que tambien publica una continuada y variada serie de dibujos para labores y bordados de cuantas clases existen, con los cuales es indispensable la enseñanza por profesoras especiales, toda vez que sus explicaciones son tan claras y detalladas como puede desearse.  
En cuanto á figurines iluminados, modelos y patrones de trajes para niños de los sexos, principios de la moral más estricta.  
A fin de que las ventajas positivas que ofrece la adquisición de La Moda Elegante Ilustrada estén al alcance de todas las familias, la empresa hace cuatro ediciones, cuyos precios varian desde 17 rs. al trimestre hasta 160 rs. al año.  
La ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, MADRID, ó su corresponsal en esta ciudad, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5, remiten número de muestra y prospecto gratis, á las señoras que deseen conocer la publicacion antes de suscribirse.

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XXVII. Periódico especial de bellas artes y actualidades. Esta publicacion es hoy considerada como una de las más completas de su indole que ven la luz en el mundo civilizado.  
Sus páginas, verdadera enciclopedia de nuestra época, ofrecen invariablemente las más sublimes creaciones de todas las escuelas artísticas, en agradable consorcio con los escritos de los primeros literatos de España y América, y la reproducción gráfica de cuantos sucesos importantes atraen sobre sí la atención pública en ambos hemisferios.  
Los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria, hallarán siempre en esta Revista una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.  
PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS. UN AÑO, 40 PSETAS; SEIS MESES, 25; TRES MESES, 15.

BASES DE LA PUBLICACION. Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes da á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclama, se distribuyen Suplementos, gratis para los señores suscritores. Cada año forman sus números dos grandes volúmenes, para los que periódicamente se facilitan los índices y portadas necesarias.  
La administración de ambas publicaciones remite gratis un número de muestra á las personas que deseen conocerlas.  
NOTA IMPORTANTE.—Los señores suscritores de La Ilustracion Española y Americana tendrán el derecho de adquirir para sus familias, non la cuarta parte de rebaja, una suscripción á cualquiera de las ediciones de La Moda Elegante, periódico de reconocida utilidad para las señoras y señoritas, publicado por la misma empresa.  
La ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, Madrid, ó su corresponsal en esta ciudad, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5, remite prospecto y número de muestra, gratis, á las personas que deseen suscribirse.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS, núm. 36. ORO. Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc. Grandioso surtido en cromos de todas clases.

TINTAS DE ESCRIBIR. Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á diferentes precios. Venta por mayor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.